

pln. 418/17



notificaciones

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Vista la documentación presentada por la Concejalía de Deporte y Albergue sobre el cálculo de subvenciones destinadas a clubes, asociaciones y entidades deportivas, que se adjunta al presente.

Por esta Alcaldía **SE RESUELVE:**

- 1º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 1.452,48 euros a favor de C.D.E. FUTSAL BUCIERO SANTOÑA, club que obtuvo un total de puntos 26,46 (puntos gastos generales y resto de factores).
- 2º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 4.108,93 euros a favor de SANTOÑA C. FÚTBOL S.D. club que obtuvo un total de puntos 76,34 (puntos gastos generales y resto de factores).
- 3º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 2.885,72 euros a favor de C.D. NATACIÓN-WATERPOLO, club que obtuvo un total de puntos 46,61 (puntos gastos generales y resto de factores).
- 4º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 3.995,06 euros a favor de C.D.B. SANTOÑA C. REMO, club que obtuvo un total de puntos 70,06 (puntos gastos generales y resto de factores).
- 5º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 3.124,46 euros a favor de A.D. BALONCESTO SANTOÑA, club que obtuvo un total de puntos 58 (puntos gastos generales y resto de factores).
- 6º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 4.669,45 euros a favor de C. BALONMANO, club que obtuvo un total de puntos 78,50 (puntos gastos generales y resto de factores).
- 7º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 1.589,32 euros a favor de A. MULTIDEPORTE SANTOÑA, club que obtuvo un total de puntos 25,76 (puntos gastos generales y resto de factores).
- 8º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 792,10 euros a favor de C.D.E. LA DUNA, club que obtuvo un total de puntos 19,93 (puntos gastos generales y resto de factores).



AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(CANTABRIA)

9º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 1.180,68 euros a favor de C.D.E. SANTOÑA PADEL, club que obtuvo un total de puntos 22,24 (puntos gastos generales y resto de factores).

10º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 3.263,86 euros a favor de C.D.E. VELA SANTOÑA, club que obtuvo un total de puntos 62,03 (puntos gastos generales y resto de factores).

11º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 2.114,79 euros a favor de A.D. ESPELEO-MON TRASMIERA, club que obtuvo un total de puntos 36,30 (puntos gastos generales y resto de factores).

12º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 969,31 euros a favor de C. ATLÉTICO ANTORCHA, club que obtuvo un total de puntos 23,45 (puntos gastos generales y resto de factores).

13º.- Aprobar la subvención para el año 2017 por importe de 2.753,85 euros a favor de C.D.E. SAMPERIO, club que obtuvo un total de puntos 59,08 (puntos gastos generales y resto de factores).

14º.- Autorizar, comprometer y reconocer la obligación derivada de dicha autorización con cargo a la aplicación presupuestaria que se indicará por la Intervención Municipal.

15º.- Dar a la presente resolución los trámites que correspondan.

Santoña, a 27 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Sergio Abascal Azofra.